ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALIX MILENA PARDO GALVIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.722.119	CONTRATO No.	504-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA- GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	* Los días 22 y 23 de enero se hace búsqueda por las páginas de la alcaldía y la registraduría de los planes de gobiernos de los 11 municipios priorizados por el GT Santander y la gobernación de Santander para el tema de incidencia política que permita determinar estrategias de inclusión de la población en los planes de desarrollo vigencia 2020- 2023 * El día 23 de enero se hace revisión de 12 planes de gobierno de 11 candidatos electos de municipios de Santander y el de la gobernación de Santander, analizando la inclusión de la población reintegracion/reincorporación en las metas y acciones a implementar durante su mandato * El día 24 de Enero se hace revisión en las páginas de las 11 alcaldías de los municipios priorizados para el tema de incidencia política y la gobernación de Santander, para conseguir los informes de empalme vigencia 2015-2019 que permita analizar si involucraron la población reintegracion/reincorporación en estos
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo	* El día 21 de Enero se hace revisión y análisis del documento bases del plan nacional de desarrollo, con el ánimo de identificar en que pacto está incluida la población reintegracion/reincorporación que permita tener como insumo para la gestión y abordaje del tema de incidencia política en los municipios de Santander * El día 23 de Enero, se diseña el formato en Excel INCLUSION DE LA POLITICA EN LOS PLANES DE GOBIERNO, que permita condensar información referente a los alcaldes electos de los 11 municipios priorizados y la gobernación de Santander, así como el Sector, meta /acción y observaciones encontrados frente a la inclusión de la población en las propuestas de campaña para la vigencia 2020-2023
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	* El día 22 de Enero se recibe por parte del coordinador del GT de Santander el archivo correspondiente al Tablero de Control Reincorporación haciendo la lectura y análisis de los datos estadísticos registrados allí en los indicadores de población, salud, FPT, educación, proyectos productivos, zonas veredales, etc. entendiendo la dinámica de la población a nivel nacional
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	* Durante el presente periodo no se abordo el presente ítem
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	* El presente ítem no se abordó durante el periodo ya que se están esperando lineamientos de nivel central para el abordaje de esta actividad teniendo en cuenta que en Santander no se cuenta con municipios PDET y PNIS
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	* El día 15 de Enero se participa en la capacitación del KIT DE PLANEACION TERRITORIAL ofrecida por el departamento de planeación nacional, en el salón LOW MULTRA del SENA donde se conoció el kit, aspectos a tener en cuenta para la planeación por parte de los alcaldes de los municipios y de la gobernación, así mismo se aprovechó el espacio para la socialización de la política de reintegracion/ reincorporación socializando cifras de la ubicación de la población del departamento así como los retos, exposición realizada por el profesional Carlos Eduardo Prieto * El día 20 de enero se asiste a capacitación con la profesional de seguimiento de nivel central sobre la resolución 4309 del 2019 que enmarca el proceso de reincorporación para los exintegrantes FARC * El día 22 de enero se asiste a reunión con el coordinador del GT Santander y profesionales del equipo primario con el ánimo de recibir instrucciones sobre los lineamientos de trabajo para el año 2020 analizando las prioridades y acciones a seguir para el cumplimiento de las metas propuestas * El día 22 de enero se asiste y participa a reunión con los profesionales de equipo primario con el ánimo de definir la estrategia de incidencia política a implementar en los municipios del departamento que permita la inclusión de la población en los planes de desarrollo tanto departamental como municipales * El día 24 de Enero se asiste a reunión junto con la asesora de corresponsabilidad y la oficina de víctimas del municipio de Girón para abordar temas de incidencia política y avances de la estrategia de MAMBRU implementada en el municipio * El día 30 de Enero se asiste a reunión de equipo convocada por el coordinador con el ánimo de conocer los lineamientos y metas propuestas para el año 2020
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	* Durante el mes de Enero no se aborda este ítem, se esta en espera de los lineamientos por parte de nivel central

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALIX MILENA PARDO GALVIS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.722.119
CONTRATO No.	504-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA- GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones

8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	* El dia 23 de Enero se avanza en la elaboración del informe de actividades correspondiente al mes de Enero, donde se registran las acciones y actividades realizadas durante el mes dando cumplimiento a las obligaciones contractuales * El día 24 de Enero se presenta el informe de la inclusión de la población reintegracion/reincorporación en los planes de gobierno de los candidatos electos de los 11 municipios priorizados y la gobernación de Santander con el ánimo de identificar las acciones priorizadas por los candidatos para su plan de gobierno en la vigencia 2020-2023 * El dia 24 de Enero se hace la revision de 3 informes de empalme que se logro conseguir de la vigencia 2015-2019 donde se hace el analisis de la inclusion de la poblacion reintegtracion/ reincorporacion , haciendo el diligenciamiento del formato INFORMES DE GESTION, identificando que solo un municipio de estos hacen mencion de las acciones realizadas durante el periodo
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable	* Durante el mes de Enero no se aborda este item, se esta en espera de los lineamientos por parte de nivel central
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	* Dentro del equipo asignado por parte de la ARN se encuentra la información relacionada frente al cumplimiento de las actividades y el objeto contractual
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	* Durante el presente periodo se realizan las siguientes obligaciones : - Apoyo para la generación de estrategia de incidencia política, donde se hace acompañamiento de los municipios de Girón y Sabana de Torres que permita determinar las acciones a seguir para la inclusión de la población en los planes de desarrollo a implementar por cada una de estas alcaldías
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	* Durante la vigencia del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ALIX MILENA PARDO GALVIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"